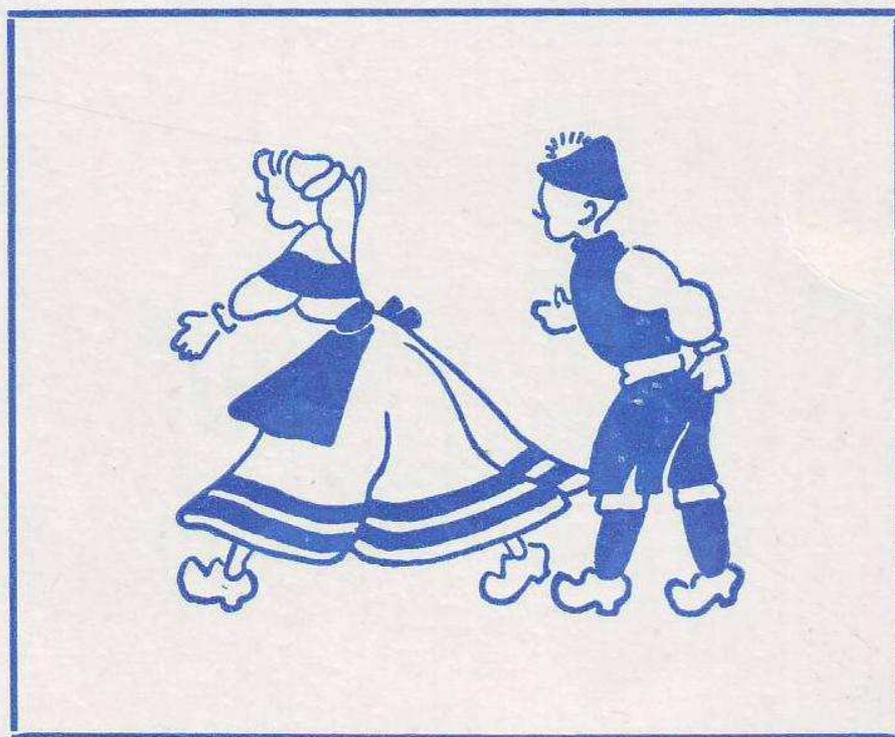


B A S E S
PARA EL
VIII CERTAMEN LITERARIO
DEL
Excmo. Ayuntamiento de Villalba



VILLALBA, 1.982.

B A S E S

PARA EL

VIII CERTAMEN LITERARIO

PRIMERA.- Premio MANUEL MATO VIZOSO, dotado con 50.000 pesetas y Diploma, al mejor trabajo periodístico en gallego o castellano que con el tema «AS ROMAXES DA TERRA CHA» se publique en cualquier periódico. En este trabajo se valorarán los aspectos de investigación histórica y su exposición desde el punto de vista periodístico.

SEGUNDA.- Premio JOSE MARIA CHAO LEDO, dotado con 25.000 pesetas, Diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito, en gallego de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

Premio JOSE LUIS GARCIA MATO, dotado con 25.000 pesetas, Diploma y Flor natural al mejor poema inédito en

castellano de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

TERCERA.- Premio ANTONIO GARCIA HERMIDA, dotado con 15.000 pesetas y Diploma, para niños y niñas de 12 a 15 años, ambos inclusive, al mejor poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

CUARTA.- Premio CARMIÑA PRIETO ROUCO, dotado con 15.000 pesetas y Diploma, para niños y niñas menores de 12 años, al mejor poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

QUINTA.- Los trabajos de prensa serán presentados en ejemplares por triplicado del periódico en que hubieran sido publicados acompañados de instancia con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

SEXTA.- Los trabajos que concurren a la Base 2.^a, 3.^a y 4.^a se presentarán acompañando sobre cerrado o plica ha-

ciendo constar el lema que distinga el trabajo y la Base a la que concursa y en el interior figurarán los datos personales, domicilio y teléfono del autor.

SEPTIMA.- Todos los trabajos que concurren al Certamen Literario serán dirigidos al Ayuntamiento de Villalba, haciendo constar en el exterior del sobre «Para el Certamen Literario» y la Base a la que concurren.

OCTAVA.- El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 12 horas del 14 de agosto de 1.982.

NOVENA.- Por el hecho de participar en el Certamen, los autores aceptarán el fallo del Jurado que será inapelable y que estará compuesto por personas de reconocida competencia en las materias a que se refieren las presentes Bases, y cuya composición será dada a conocer junto con la emisión del fallo.

DECIMA.- El Excmo. Ayuntamiento de Villalba, podrá reproducir y publicar en la forma que estime conveniente los poemas premiados sin que, los autores pierdan la propiedad

de los mismos. Los trabajos que no resulten premiados, serán destruidos, en unión de sus plicas.

UNDECIMA:- El fallo del Jurado será dado a conocer el día 25 de agosto de 1.982 por medio de la prensa gallega y emisoras de radio y la entrega de premios se efectuará en un magno acto que tendrá lugar en Villalba el día 30 de agosto de 1.982 coincidiendo con el comienzo de las fiestas de San Ramón y Santa María; a ser posible asistirán los autores premiados o persona que los represente.